

Núm. 118

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de mayo de 2010

Sec. II.B. Pág. 42401

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7740 Resolución de 12 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), que deja sin efecto la de 27 de abril de 2010, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial del Estado» n.º 116, de 12 de mayo de 2010, se ha publicado la Resolución de 27 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza, que ya fue objeto de publicación en el «BOE» n.º 114, de 10 de mayo de 2010, por lo cual queda sin efecto la última publicación, es decir, la efectuada en el «BOE» n.º 116, de 12 de mayo de 2010.

Tres Cantos, 12 de mayo de 2010.—La Segunda Teniente de Alcalde, Araceli Temprado Pastor.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X